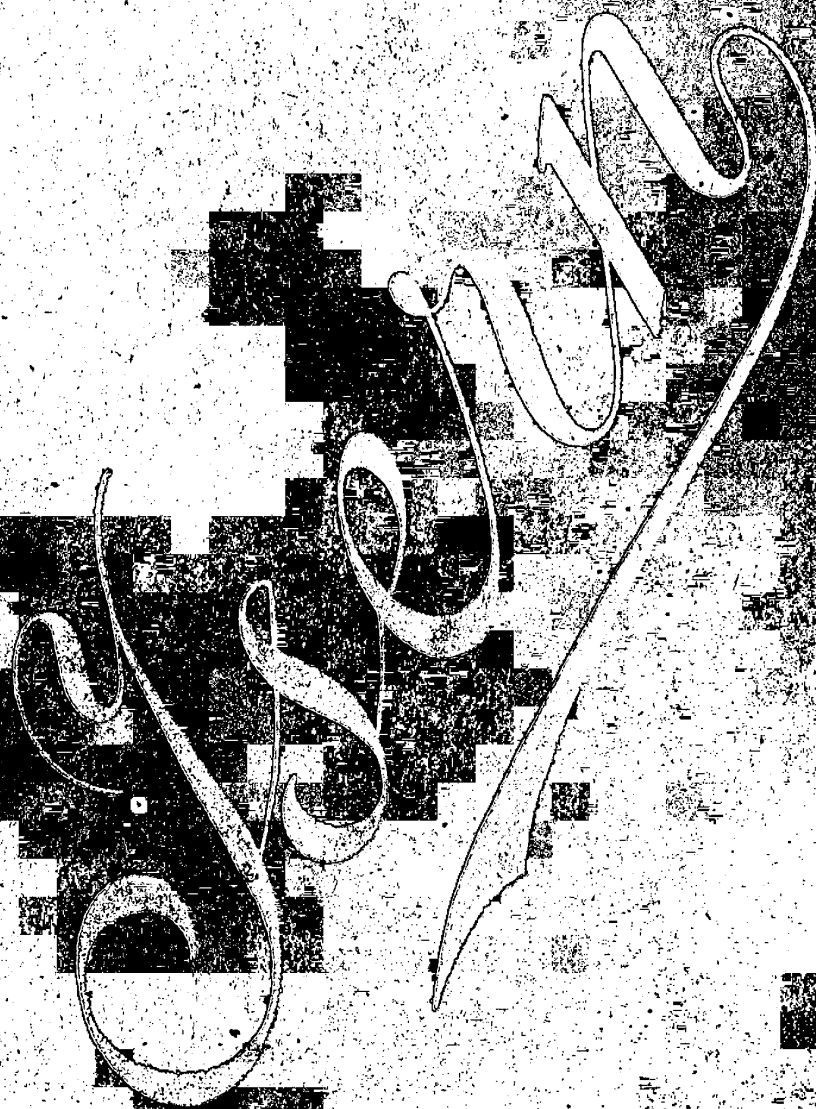


No



OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PASEO DE GRACIA, 2
BARCELONA



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de Don Mariano Castells, de nacionalidad española, residente en París (Francia), 7, rue de Tanger, por: "PULIDORA-LUSTRADORA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una pulidora-lustradora actuable a mano y de gran rendimiento, aplicable particularmente al lustrado de carrocerías, muebles o análogos.

5. Esta pulidora-lustradora está compuesta por una armazón que sostiene dos ejes paralelos que giran en sentido inverso y a gran velocidad, accionados por un mecanismo motor apropiado, y cuyos ejes llevan un cierto número de discos pulidores, de materia suave, que trabajan por su periferia.
- 10.



Dichos discos flexibles, según el invento, están constituidos por piezas circulares de tela o análogo yuxtapuestas y apretadas fuertemente unas contra otras.

15. Al poner el aparato en movimiento, los discos de tela se ponen en tensión por efecto de la fuerza centrífuga, presentando no obstante una superficie suave, y basta rozar con su borde la superficie a pulir para obtener un lustro inmediato y sin producir calentamiento, gracias a la ligereza del contacto. El empleo de este aparato aparta, pues, todo peligro de deteriorar los barnices y permite alcanzar una velocidad de trabajo mucho mayor que las pulidoras rotativas de discos planos ya conocidas, las cuales producen además unas aureolas en la superficie a pulir.

25. El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del invento. La figura 1 muestra el aparato visto de lado y la figura 2 es un corte según la línea -a-b-c-d- de la figura 1.

30. -1- representa una cubierta o cárter prolongado por unas gualderas -1a- en las cuales se apoyan dos ejes -2- y -3-, montados preferentemente sobre bolas. En dichos ejes -2- y -3- van fijados unos discos de materia flexible p, apretados por arandelas -13- y tuercas -14-. Las gualderas -1a- están formadas de manera que dejan sobresalir los discos p en una buena parte.

40. En el cárter -1- puede ser montado un motor eléctrico M (no representado en el dibujo), en el eje del cual vaya fijado un piñón -7- actuando en rotación el eje -2-, por intermediación de los engranajes -8- y -9-, y el eje -3-, por los engranajes -8- y -11- y el piñón inversor -10-.



Los ejes -2- y -3- giran pues en sentido inverso uno del otro. Todos dichos engranajes van dispuestos en el interior de una cubierta muy plana -12-.

45. En las gualderas -1a- están previstas unas empuñaduras -6-.

50. Para utilizar el aparato basta pasar el borde de los discos p, que se mueven en sentido de rotación, sobre la superficie a lustrar, rozando ligeramente esta superficie. Gracias a la forma dada en este caso al armazón, resulta fácil el acceso de los discos pulidores al fondo de las molduras, rincones, etc., de suerte que puede efectuarse el pulido sobre superficies de forma cualquiera, con una homogeneidad perfecta.

55. El invento puede dar lugar, por otra parte, a diversas variantes constructivas. Particularmente el carácter -1- podrá ser suprimido y reemplazado por un simple soporte para un eje motor puesto en rotación por una transmisión flexible conectada a un motor fijo. El aparato podrá, además, ser montado sobre un dispositivo de suspensión adecuado, lo cual reducirá la carga al operador.

60. También podrá ser montado sobre un carrito, con el objeto, por ejemplo, de una aplicación al lustrado de los parquets.

N O T A

65. Declarando ser nueva y de invención propia la pulidora-lustradora que queda descrita, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva de la misma en España por el término legal, se solicita patente de invención que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:



70. 1. Pulidora-lustradora caracterizada por una armazón que soporta dos ejes paralelos que son puestos en rotación, en sentido inverso y a gran velocidad, por un mecanismo motor apropiado, cuyos ejes llevan un cierto número de discos pulidores de materia flexible que trabajan por su periferia.

75. 2. Pulidora-lustradora, según la reivindicación 1, caracterizada en que los discos flexibles (p) están formados por piezas circulares de tela o análogo yuxtapuestas y apretadas fuertemente unas contra otras.

80. 3. Pulidora-lustradora, según la reivindicación 1, caracterizada en que la armazón que sostiene los ejes (2, 3) forma un cárter (1) en el interior del cual va montado un motor eléctrico conectado por una transmisión conveniente a los ejes (2, 3).

85. 4. Pulidora-lustradora, según la reivindicación 1, caracterizada en que están previstas unas empuñaduras (6) en la armazón, para permitir el manejo del aparato.

Todo según queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra con el dibujo que la acompaña.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "Pulidora-lustradora".

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de octubre de 1931.

Mariano CASTELLS

P. a. JAIME ISERN

P. p.

